

FRANCIA

HUELGA DE INMIGRANTES EN PARÍS Y BARRIOS PERIFÉRICOS

Antecedentes

Actualmente, las estimaciones sobre el número de inmigrantes clandestinos que viven y trabajan en el territorio francés van de 200.000 a 400.000. Además de las políticas de ayuda al retorno, desde 2005 el objetivo del Ministerio del Interior –dirigido entonces por Sarkozy- ha sido la expulsión de estos inmigrantes en situación irregular. Así, entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2006, se estima una cifra próxima a las 10.000 expulsiones. Cifra estable con relación al mismo período de 2005, pero sin conseguir el objetivo de las 25.000 expulsiones en 2006, fijado por el Ministro del Interior en diciembre de 2005. Los datos recientes del actual Ministerio de Inmigración citan una disminución de 4% entre septiembre de 2006 y septiembre de 2007, basándose en la disminución del número de beneficiarios de la llamada “ayuda médica del Estado”, destinada a esta población. En 2006, 34.000 inmigrantes fueron retenidos antes de cruzar las fronteras y en el primer semestre de 2007, se expulsaron a 20.411 clandestinos, un 20% más que en el mismo período del año precedente. El objetivo para 2008 es de 26.000 expulsiones.

Debemos recordar que en septiembre de 2006, Sarkozy abogó en Bruselas por la supresión de la unanimidad respecto a la política de inmigración, denunciando las regularizaciones de clandestinos efectuadas por España en 2005, en los siguientes términos: estas operaciones, decididas sin consultar con los países vecinos, constituyen un efecto “llamada” para los candidatos a la inmigración. Posteriormente, abogó por la adopción de una política común en Europa, comprometiéndose más tarde en su campaña presidencial a transformar la política migratoria francesa –caracterizada por la “reagrupación familiar”- en una “inmigración elegida”, de trabajo, según las necesidades del mercado francés.

Situación actual

Actualmente –y por primera vez en Francia- el pasado 15 de abril, se inició en la región parisina un movimiento de huelga de 338 trabajadores “sin papeles” de manera coordinada, empleados principalmente en los sectores de hostelería, construcción y limpieza. La mayoría de ellos con contratos de trabajo y nóminas en regla, pero con permisos de trabajo falsos o irregulares. Ello ha obligado a una parte de la patronal a comprometerse para obtener su regularización.

La central sindical CGT (Confederación General de Trabajadores) se ha implicado en este movimiento que ha ido ampliándose progresivamente, haciéndose cargo de 800 expedientes de demanda de regularización, la mayoría de ellos correspondientes a contratos de trabajo en regla. Estos expedientes han sido presentados ante las cinco prefecturas correspondientes de las diferentes

empresas, hoteles y restaurantes, donde desarrollan estos trabajadores su actividad laboral de manera irregular.

Ante esta movilización, inédita, algunas organizaciones patronales se han manifestado divididas entre la necesidad de encontrar mano de obra y el riesgo de sanciones judiciales por haber empleado –a menudo sin verdadero conocimiento de causa- a trabajadores clandestinos. Efectivamente, un decreto de julio de 2007 obliga a los empleadores a verificar en las respectivas prefecturas la autenticidad de los permisos de trabajo de los trabajadores extranjeros.

La patronal del sector de hostelería apoya la demanda de regularización de estos trabajadores, que eran ya 500 el pasado 19 de abril y, entre los cuales, se encontraban un cierto número de empleados de los más selectos cafés y restaurantes de París y su región próxima. En total, no menos de una veintena de empresas de los tres principales sectores citados anteriormente.

El Ministro de Trabajo, Xavier Bertrand, ante las demandas de la CGT y de la Asociación “Droits Devant!” de defensa de estos trabajadores en huelga, se negó en declaraciones a Canal+, el 20 de abril, a considerar una posible regularización masiva de estos trabajadores, basándose en la llamada Ley “Hortefeux”, según la cual se deben presentar los expedientes de demanda, caso por caso, ante las prefecturas competentes de los distintos lugares de trabajo, teniendo en cuenta los oficios y regiones que necesitan mano de obra.

Por su parte, el Vicepresidente de la Confederación General de Pequeñas y Medianas Empresas, Jean-François Veysset, ha declarado que aunque existen empresarios que contratan voluntariamente a clandestinos para evitar gastos y “deben ser sancionados”, otros muchos no lo saben o se ven obligados a hacerlo para no cerrar sus establecimientos, por falta de mano de obra”. Se ha comprobado que existe un tráfico de permisos de trabajo falsificados, pero la mayoría de los empresarios no tenían conocimiento de ello y, de hecho, realizaban las cotizaciones y declaraciones obligatorias a los organismos recaudadores, prueba de que obraban de buena fe.

Otras dos organizaciones patronales del sector de hostelería, “Synhorcat” (Sindicato Nacional de Hoteleros, Restaurantes, Cafés y Comidas preparadas) –que agrupa a 20.000 empresas- y la “UMIH” (Unión de Oficios e Industrias de Hostelería) –con 80.000 adherentes- se han unido también al movimiento de “sin papeles” para interpelar al Gobierno. Según el Presidente de la UMIH, André Daguin, “No hay más solución que la regularización de los “sin papeles” declarados por los empresarios (contratados antes de julio de 2007), acogiendo al artículo 40 de la Ley de 20 de noviembre de 2007 y a la Circular de 7 de enero de 2008, que ofrecen la posibilidad de regularización por demanda del empleador, con la condición de que el asalariado trabaje en un sector “en tensión”, es decir, con dificultades para reclutar y le haya sido propuesto un contrato firme de un año, como mínimo.

Para una gran parte de estos empresarios, regularizar a estos clandestinos es una necesidad económica, pues declaran que han realizado una inversión para formar a estos asalariados que trabajan para ellos, a menudo desde hace muchos años.

Según la CGT, habría en Francia entre 200.000 y 400.000 extranjeros en situación irregular. La inmensa mayoría trabaja en las pequeñas empresas de sectores con penuria de mano de obra, como la restauración, la construcción y la limpieza. Un gran número de estos trabajadores tiene un verdadero deseo de integrarse en la sociedad francesa. Pagan sus impuestos y sus cotizaciones y sus hijos están escolarizados en la escuela pública. Participan en las asociaciones y en la vida de la ciudad. El 27 de abril, el número de expedientes de demanda de regularización presentados a las prefecturas había alcanzado la cifra de 1.000.

En una entrevista al diario "Le Figaro" (edición de 24/04/08), el Ministro de Inmigración, Brice Hortefeux, declaró que no habría regularización masiva de inmigrantes sin papeles y que se examinarían todas las demandas, caso por caso, en las distintas prefecturas. El Señor Hortefeux hizo referencia al hecho de que los países europeos que habían procedido a ese tipo de regularización, habían dejado de aplicarlo. Por su parte, el diario "Le Monde" (edición de 22-04-08) -relativo a la posición de las organizaciones patronales francesas que piden la regularización-, cita que en España la patronal fue un actor activo de las regularizaciones que se llevaron a cabo en 2005, obedeciendo a criterios y condiciones estrictamente definidos y favoreciendo la integración y saneamiento de una economía sumergida.

Las anteriormente citadas organizaciones patronales que piden la regularización han elaborado incluso un nuevo "Proyecto de Ley", "relativo al derecho del trabajo y a la regularización de los residentes extranjeros", apoyándose en la voluntad de un cierto número de parlamentarios no solo de la oposición, sino también del partido presidencial (UMP), que solicitan incluso una "revisión de los criterios de regularización existentes". Criterios que deben, según ellos, ser precisos y basados en nociones tales como: "un trabajo regular, una vivienda o alojamiento, una antigüedad y una buena integración". Ciertos dirigentes del Partido Socialista piden que se tenga en cuenta sobre todo la existencia de un contrato de trabajo, como elemento esencial.

El editorial de "Le Monde" de 25/04/08 evoca el "realismo que debería mostrar el Gobierno para regularizar a estos clandestinos integrados en la sociedad económica, sin reservas ni cupos arbitrarios". Según este artículo, si el Gobierno da pruebas de realismo reconociendo la necesidad de esos miles de trabajadores, evidentemente útiles para la economía francesa, también corre el riesgo de crear el descontento entre la población de extrema derecha, electorado que Sarkozy atrajo en su campaña presidencial con la promesa de contener los flujos migratorios.

Normativa aplicable a la regularización de inmigrantes ilegales

El Art. 40 de la ley nº 2007-1631 de 20 de noviembre relativa al control de la inmigración, integración y asilo de control de inmigración, introduce una modificación importante en el procedimiento para la “admisión excepcional para residir”. Mediante esta disposición, es posible conceder el permiso de residencia temporal para el ejercicio de una actividad profesional, siempre y cuando el extranjero no constituya una amenaza para el orden público, no practique la poligamia y cuya admisión obedezca a razones humanitarias o se justifique por motivos excepcionales alegados por el solicitante.

La autoridad administrativa debe someter a la comisión para el permiso de residencia, prevista en el Art. 312-1 del Código de Entrada de extranjeros y del derecho de asilo, la demanda de admisión excepcional para residir presentada por el extranjero que resida habitualmente en Francia desde hace 10 años.

Mediante la aplicación de esta disposición legal se puede proceder a la regularización de extranjeros residentes ilegales en Francia.

Parece sorprendente que esta disposición que contradice en cierta forma las declaraciones gubernamentales y presidenciales sobre la intención de no regularizar a clandestinos por el solo hecho de llevar un número de años residiendo en Francia (lo que supondría, según Nicolas Sarkozy premiar a personas que incumplen las leyes) no fuese evocada durante la tramitación parlamentaria del texto.

Una posible explicación consiste en que tanto la prensa como la casi totalidad de la clase política centró el debate en torno a los artículos que regulaban la utilización del test ADN como prueba de filiación y en la inconstitucionalidad de elaborar estadísticas en función de criterios étnicos.

Es, sin embargo, en base a este artículo que los prefectos están estudiando las peticiones de regularización presentadas por los inmigrantes ilegales.